

BASES LEGALES DEL CONCURSO “SORTEO DE MERCHANDISING OFICIAL” De Vipal

1- EMPRESA ORGANIZADORA, OBJETO Y ÁMBITO TERRITORIAL

VIPAL EUROPE SL con C.I.F. B95369716 es una sociedad mercantil **Importación y exportación de caucho para el recauchutado de neumáticos.**

En cumplimiento de su objeto social organiza y se encarga del desarrollo de una promoción, denominada “SORTEO DE MERCHANDISING OFICIAL” que consiste en el sorteo de 6 kits con diferentes productos de merchandising oficial de Vipal con la finalidad de aumentar los seguidores en las páginas de Facebook de Vipal España y Vipal Portugal.

2- PLAZO PARA PARTICIPAR EN EL SORTEO

El próximo 2 de noviembre, Vipal hará pública la convocatoria para participar en sorteo de merchandising oficial a través de su portal www.vipal.com/es-es/ y www.vipal.com/pt-pt/ -donde se encontrarán publicadas las presentes bases- y, a su vez, a través de los perfiles de Facebook de Vipal España y Vipal Portugal, donde figurará un enlace a las bases publicadas.

Asimismo, Vipal realizará una amplia difusión de la Promoción, junto a las bases del premio, a través de publicaciones en sus redes sociales tanto promocionadas como orgánicas.

La duración y plazo para participar en el concurso se inicia el día 2 de noviembre a las 12.00 horas y finaliza el día 15 de noviembre a las 12.00 horas, mediante la publicación del concurso a través del perfil de Vipal España y Vipal Portugal en Facebook.

3 - REQUISITOS PARA LA PARTICIPACIÓN

Podrá participar en la presente promoción y acceder a los premios, cualquier persona física residente mayor de 18 años que hayan cumplido con la mecánica del sorteo descrita en la cláusula CUARTA de las bases.

El derecho de participación en el concurso es totalmente gratuito.

Al participar se exonera de cualquier tipo de responsabilidad frente a terceros a Vipal por reclamaciones de cualquier naturaleza que tengan origen en la vulneración del derecho fundamental al honor, a la intimidad personal y familiar, a la propia imagen y a la propiedad intelectual, como consecuencia de su participación en la promoción, siendo de cargo del participante y de su responsabilidad cualquier reclamación que se produzca.

4- MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

Durante el “Período Promocional”, se activará el sorteo en los perfiles de Facebook de Vipal España y Vipal Portugal, habiendo una publicación en cada uno de los perfiles.

A continuación, para poder participar en el concurso, el participante deberá:

- Seguir el perfil de Vipal España o Vipal Portugal, dependiendo de la página en la que se esté participando
- Mencionar a un amigo en comentarios. Podrá poner tantos comentarios como desee.

El concurso se realizará entre los usuarios que hayan cumplido todos los requisitos. Los perfiles que salgan como ganadores en el sorteo recibirán, por orden de aparición el kit 1, el kit 2 y el kit 3.

Se podrá participar en la siguiente promoción del 2 de noviembre al 15 de noviembre. Los ganadores se anunciarán el día 15 de noviembre, vía Facebook.

Vipal no se responsabiliza de cualquier incidencia que pudiera interrumpir el servicio de Facebook impidiendo la participación en la Promoción. Del mismo modo, Vipal no proveerá de conectividad de servicio de datos ni se hace cargo de cualquier incidencia de los operadores que impidieran la participación en la misma.

No se admitirán personalizaciones alusivas y/o con contenidos sexuales, violentos, denigrantes, racistas, discriminatorios, difamatorios, así como amenazas o insultos que puedan herir la sensibilidad de una persona. En cualquier caso, Vipal se reserva el

derecho de eliminar publicaciones y evitar la participación a aquellos usuarios cuyos comentarios muestren contenidos inapropiados y ponerlo en conocimiento de Facebook.

Queda también prohibido los comentarios que incorporen datos de carácter personal de terceras personas sin un consentimiento expreso y escrito para su difusión.

Vipal no se hará responsable del incumplimiento de dicho por parte de los participantes pudiendo eliminar en cualquier caso los contenidos que infrinjan estas indicaciones.

Están expresamente prohibidas la reproducción y la representación de todo o parte de los elementos que componen el concurso. Las imágenes o mensajes que los participantes envíen en el marco de la Promoción no pueden ser utilizados como soporte de difusión de contenidos que contravengan las buenas costumbres, el orden público, los derechos de terceros o las leyes y los reglamentos aplicables. Con carácter enunciativo y no limitativo, no podrían utilizarse para participar en la Promoción:

- Las imágenes, declaraciones o mensajes de carácter difamatorio, injurioso, obsceno, racista y ofensivo o que hagan mención de actividades ilegales bajo todas sus formas;
- Los contenidos que presenten un carácter violento, pornográfico, o que sean susceptibles de atentar contra el respeto de la persona humana o de su dignidad, contra la igualdad entre las mujeres y los hombres o contra la protección de los niños y de los adolescentes;
- La usurpación de un nombre, de un correo electrónico, de una denominación social o de una marca;
- La publicación total o parcial de contenidos protegidos por un derecho de propiedad intelectual y para los cuales los usuarios no disponen de derechos, así como los mensajes constitutivos de falsificación de una marca registrada.

Se prohíbe expresamente a los participantes efectuar propaganda, prospección, captación o proselitismo, con fines profesionales, comerciales o políticos, tales como publicidad, contenidos "spam" o referencias a otros productos, ofertas comerciales, o páginas de internet.

Vipal se reserva el derecho de retirar de la participación en la Promoción y de sus perfiles en las distintas redes sociales en las que se publicite la Promoción cualquier respuesta contraria a las disposiciones enunciadas en las presentes bases.

5- FECHA DE ANUNCIO DEL GANADOR

Los ganadores del sorteo se publicarán el 15 de noviembre a las 12.00h y serán elegidos de entre los perfiles que hayan cumplido los requisitos descritos en el apartado CUARTO. Se elegirán 6 ganadores distintos, 3 de usuarios que hayan participado en el sorteo publicado en el Facebook de Vipal España y 3 de los que hayan participado en la publicación de Vipal Portugal.

Los ganadores se darán a conocer en los perfiles de Vipal a través de una publicación realizada el 15 de noviembre en ambas páginas.

Vipal se reserva la posibilidad de modificar dicha fecha a su conveniencia, siempre que sea por causa justificada.

6- CARACTERÍSTICAS DEL CONCURSO Y DESIGNACIÓN DE LOS GANADORES

Siempre, se seleccionará al ganador y a un suplente, que sustituirá al primero en el caso de identificación incompleta, incorrecta, incumplimiento de los requisitos exigidos en las presentes bases o que no se ponga en contacto a través de un mensaje directo con Vipal en el plazo de una semana.

Los ganadores del sorteo se elegirán de forma aleatoria, a través de una herramienta de designación de ganadores, de entre todos los usuarios que hayan participado.

7- PREMIOS

El premio para los ganadores de la presente Promoción consistirá 3 kits de merchandising de Vipal que incluyen:

- Kit 1: 2 polos y 2 gorras
- Kit 2: 2 chaquetas y 2 gorras
- Kit 3: 2 libretas, 2 bolis y 2 soportes de teléfono

El premio podrá ser sustituido por otro de semejante valor y análogas características, en caso de fuerza mayor.

Se repartirán 3 kits a los 3 ganadores designados en el sorteo de la publicación de Vipal España y 3 kits a los 3 ganadores designados en la publicación de Vipal Portugal. Es decir, se repartirán un total de 6 kits entre 6 ganadores designados en las dos promociones.

Los kits serán repartidos en función del orden en el que la herramienta utilizada vaya designando a los ganadores. El ganador de uno de los kits no podrá cambiar el premio por otro de los kits.

8- COMUNICACIÓN DEL GANADOR

Vipal publicará en sus perfiles de Facebook de Vipal España y Vipal Portugal un post con los ganadores del sorteo donde se nombrará en el caption los perfiles de Facebook ganadores.

Los ganadores disponen de una semana (7 días desde la comunicación de los ganadores) para contactar con Vipal vía mensaje privado con el fin de comunicar la aceptación del premio y facilitar sus datos de contacto personal. Si transcurrido dicho plazo el o la ganadora no hubiera aceptado el premio a través del procedimiento indicado, el premio pasará al suplente, procediéndose de idéntica forma a la señalada anteriormente.

En caso de que Vipal no pueda localizar a los ganadores o, en su caso, a los suplentes, Vipal se reserva el derecho de dejar el premio desierto.

Cada ganador será responsable de aportar datos veraces, completos y exactos. La aportación de datos inexactos o la negativa a aportar los datos solicitados implicará la pérdida del derecho al premio por parte del ganador.

A los ganadores les será entregado el premio (1. 2 polos + 2 gorras, 2. 2 chaquetas + 2 gorras, 2 libretas + 2 bolis + 2 soportes de teléfono) en el domicilio indicado en un plazo de veinticinco días hábiles desde que los ganadores acepten el premio. Los gastos de envío corren por cuenta de Vipal.

Vipal no se hace responsable en caso de sufrir retraso en el envío de los premios por causas ajenas a su organización.

9- PUBLICACIÓN DEL NOMBRE DEL GANADOR DEL CONCURSO Y USO DE LAS FOTOGRAFÍAS

La participación del sorteo implica la autorización expresa por parte del ganador y participantes a Vipal a utilizar publicitariamente los nombres y apellidos de los ganadores. Los citados datos podrán ser publicados en las redes sociales de Vipal, así como en cualquier otro medio a criterio de Vipal y a los solos efectos de dar a conocer a los ganadores de la Promoción. La negativa a que sean publicados los datos implicará la pérdida del derecho al premio por parte del ganador en cuestión.

10- ACEPTACIÓN DE LAS BASES DEL SORTEO

La participación en esta Promoción implica la aceptación total de estas bases por parte de los participantes. Vipal se reserva el derecho a modificar o cancelar las condiciones de la Promoción en cualquier momento por circunstancias ajenas a su control o que lo hagan aconsejable, debiendo de publicar dicho cambio en la web y en los mismos medios que las bases iniciales, y entrando en vigor el cambio desde el día siguiente de su publicación.

11- CAMBIO Y DISFRUTE DEL PREMIO

Los premios contenidos en la presente Promoción en ningún caso podrán ser objeto de cambio, alteración, compensación en metálico o cesión a petición del ganador.

12- LIMITACIÓN DE PARTICIPACIÓN

No podrán participar en la presente Promoción ni personas jurídicas, ni menores de 18 años.

13- RESERVAS Y LIMITACIONES

Vipal queda eximida de cualquier responsabilidad en el supuesto de existir algún error en los datos facilitados por los propios agraciados que impidiera su identificación.

Vipal no se hace responsable de los daños y perjuicios de cualquier naturaleza que puedan darse durante el traslado o la experiencia del premio.

Vipal no se hace responsable de los problemas de falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento de los servicios mediante los que se participa en la Promoción, y en particular, aunque no de modo exclusivo, a los fallos en el acceso a las distintas páginas y envíos de respuestas de participación a través de Internet.

Vipal se reserva el derecho a efectuar cambios que redunden en el buen fin de la Promoción cuando concurra causa justa o motivos de fuerza mayor que impidan llevarla a término en la forma en que recogen las presentes bases.

Asimismo, se reserva el derecho de acortar, prorrogar, modificar o cancelar esta Promoción, si concurrieran circunstancias excepcionales que impidieran su realización, comunicando dichas circunstancias de manera que se evite cualquier perjuicio para los participantes en la Promoción.

Vipal tampoco responderá de los casos de fuerza mayor que pudieran impedir al ganador el disfrute total o parcial de su premio.

Vipal no se hace cargo de los defectos que el envío pueda ocasionar en los premios.

Asimismo, Vipal quedará exenta de toda responsabilidad si concurriere alguno de los casos señalados.

Vipal informará a los participantes de cualquier extremo y circunstancia relacionada con la presente Promoción a través de sus redes sociales.

14- FRAUDE

Vipal podrá, sin notificación previa alguna y de forma unilateral, eliminar la inscripción de aquel participante del que se detecte cualquier anomalía y/o se sospeche que está impidiendo el normal desarrollo en su participación en la presente Promoción, alterando ilegalmente su registro o su participación mediante cualquier procedimiento, técnico o informático para así falsear su participación. A este respecto es importante añadir que Vipal ha habilitado los necesarios soportes tecnológicos para detectar cualquier posible actuación fraudulenta, anómala o dolosa que pretenda alterar la

participación en la presente Promoción con el objetivo de lograr un premio de forma ilícita.

15- DATOS PERSONALES

Los datos de carácter personal que facilite usted para la participación en la presente promoción serán tratados por Vipal, con C.I.F. B95369716 y domicilio en Amado Granell Mesado 75-5 k- 46013 Valencia que tratará dichos datos en calidad de Responsable del Tratamiento con la finalidad de gestionar su participación en la promoción.

Sus datos serán conservados mientras dure la finalidad del tratamiento para la que fueron facilitados incluidas las posibles obligaciones fiscales o legales derivadas de la entrega del premio.

La base legal que justifica el tratamiento de sus datos es el consentimiento que usted nos facilita como titular de los mismos. La información que facilite deberá ser veraz y auténtica. De lo contrario, usted será responsable del daño que pueda causar a la empresa o a terceros por no facilitar datos auténticos.

16- SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

Se establece como sistema de atención al cliente-concursante, la posibilidad de llamar al teléfono 0034 96 325 95 10 perteneciente a Vipal, en el cual se informará de todos aquellos aspectos que estén relacionados con la Promoción.

17- CONSULTA DE BASES

Las Bases de la presente Promoción estarán a disposición de cualquier persona que desee consultarlas en las redes sociales de Vipal, así como en la página web del mismo.

18- LEY APLICABLE Y JURISDICCIÓN

Las bases del concurso se rigen por la ley española. VÍPAL y los participantes, con renuncia expresa a cualquier otro fuero, se someten al de los Juzgados y Tribunales de Valencia para cualquier controversia que pudiera derivarse de la presente Promoción.